

“CRUZ HINCHABLE”

***ESTRUCTURAS
POLIVALENTES PARA
EL DESARROLLO DE
ACTIVIDADES DE
SENSIBILIZACIÓN DE
C.R.E.***



Para más información contactar con el Dpto. Salud y Socorros:
Tfnos.: 913354680-913354495
E-mail: pja@cruzroja.es / jjhernandez@cruzroja.es

JUSTIFICACIÓN.-

Las actividades de **sensibilización** de la población “a pie de calle”, (p.ej: jornadas o campañas de difusión y prevención de todo tipo), constituyen de un tiempo a esta parte, una oportunidad inmejorable para tomar contacto directo con el “tejido social” del que CRE forma parte.



Ahora bien, dado que en muchas ocasiones se utilizan espacios “abiertos” para llevarlas a cabo, se hace necesario contar con un “**escenario**” que facilite su desarrollo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.-

El proyecto “La Cruz” pretende dar respuesta a esta necesidad, proporcionando un escenario “artificial” que sirva para la realización de este tipo de acciones, en base a la utilización de una **estructura neumática** (de tipo hinchable), en forma de cruz, que delimita un área “útil” en su interior, de 5 espacios iguales.

Esta estructura neumática se mantiene hinchada de forma permanente, gracias a un grupo electrógeno que suministra aire a los “tubos” (de manera similar a como ocurre en los “castillos hinchables” infantiles).



EJEMPLOS DE POSIBLES ACCIONES A DESARROLLAR.-

Acciones de “sensibilización” de la población en temas relacionados con la prevención y promoción de la salud, los primeros auxilios, el medioambiente, programas de intervención social, proyectos de cooperación internacional, promoción y captación de voluntariado, etc, etc.

Organización de **“talleres”** de índole diversa: iniciación a los primeros auxilios, educación ambiental, promoción de los principios y valores de CR, etc.

Escenario artificial que permite la difusión de **campañas de promoción** y **exposiciones** de todo tipo.

Celebración de acciones dirigidas a la población o al voluntariado en **fechas señaladas**, como p.ej.: Día Mundial de la Cruz Roja, Día Internacional del Voluntariado, Día Mundial de los Primeros Auxilios, Día Mundial del Sida, etc, etc...



DOS OPCIONES DE ESCENARIO

Actualmente existen dos opciones de escenario diferentes, basadas en la misma idea pero con diferente forma de transporte.

CRUZ HINCHABLE EN REMOLQUE

Todo el material se transporta sobre un único remolque, lo que permite organizar actividades de carácter **“itinerante”** por distintos lugares de la geografía nacional; así, dependiendo de la actividad, se puede ubicar por ejemplo en una playa, en una plaza, paseo, feria de muestras, parking de un centro comercial, etc...

Es fácil de desplegar y de recoger; el propio equipo que vaya a hacerse cargo de la actividad (recomendable un grupo de 4 a 6 personas) , puede desplegar este escenario en menos de una hora.



Es “**polivalente**” en su uso. El espacio que delimita en su interior (5 cuadrados de 36 metros cuadrados cada uno), permite llevar a cabo actividades diversas de manera simultánea. La altura de la estructura neumática en forma de cruz, de aprox. 0,80 metros, le dota de un cierto “aislamiento exterior”, al tiempo que permite que “desde fuera” se pueda tener una cierta visión de lo que acontece en su interior, llamando la atención del público.

Dadas sus dimensiones y su “movilidad”, este escenario artificial proporciona una **alta “visibilidad”** institucional para posibles patrocinadores. La cruz hinchable incorpora un “tótem” también hinchable que permite que la identificación del escenario pueda llevarse a cabo desde lejos. Tanto la cruz hinchable como el tótem permiten la incorporación de logotipos de posibles espónsores que colaboren en el desarrollo de la actividad.

PERMISO DE CONDUCCIÓN: para poder llevar el remolque con un Permiso “B”, el vehículo que lo vaya a remolcar debe tener un peso en vacío (Tara) entre 1660 kg. (mínimo) y 1840 kg. (máximo), dado que si el conjunto del vehículo + remolque supera los 3500 kg. se necesita el permiso “B + E”.

RECURSOS MATERIALES.

- Remolque para el transporte del “escenario”
- Estructura hinchable en forma de cruz, de 6m.de lado. Se necesita una superficie de 20x20 m. (400 m2) para su despliegue.
- Tótem hinchable (de 1,5 m. diámetro x 5m. altura)
- Tienda de campaña hinchable de 6 x 7m (42 m2 de superficie)
- Generador autónomo portátil (gasolina sin plomo)
- Material auxiliar (mesas, sillas, sombrillas)
- Equipo de megafonía y sonido con altavoces incorporados.
- Equipo audiovisual: cañón de video, pantalla de proyección y reproductor de video / CD / DVD.
- 10 maniqués de RCP modelo “Multimán” (40 puestos simultáneos para prácticas de RCP)



CRUZ HINCHABLE EN FURGONETA

Todo el material se transporta en una furgoneta Nissan NV200, que permite realizar las mismas actividades que la anterior, pero en un escenario que ocupa una superficie de 20 m x 20 m, con unas dimensiones internas similares a la que se incluye en el remolque. De la misma forma, incluye un totem para aumentar la visibilidad.



RECURSOS MATERIALES DE LA FURGONETA

- Vehículo Nissan NV200
- Arcón de techo
- Estructura hinchable en forma de cruz, de 6m.de lado. Se necesita una superficie de 20x20 m. (400 m2) para su despliegue.
- Suelo de la cruz hinchable
- Motor aire continuo
- Totem hinchable de 6 m de altura y 2 m de diámetro con motor de hinchado incorporado
- Equipo A-V con altavoces incorporados
- Grupo electrógeno
- Material auxiliar (rollos de cable, 8 Sillas y mesas)
- 5 bolsas de 4 maniqués de RCP , para 20 puestos simultáneos de prácticas de RCP

INFORMACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTE MATERIAL.-

Las dos cruces hinchables se encuentran **disponibles para cualquier oficina territorial de Cruz Roja** que desee organizar una actividad similar a las señaladas.

Con el fin de hacer frente a los costes de mantenimiento de esta estructura (seguro a todo riesgo, mantenimiento del remolque y del generador, mantenimiento de las estructuras hinchables, etc...) se ha establecido una cuota "simbólica" de uso de esta estructura **de 300,- € por actividad**.

Con el fin de dar participación al máximo nº posible de Oficinas Territoriales, se ha establecido un máximo de 7-10 días para el régimen de préstamo de la estructura hinchable.